NACIONAL

Grupo Salinas aún debe pagar mil 700 millones de pesos y otros 22 mil millones de pesos de impuestos al SAT: López Obrador

14 de marzo de 2024 · 3 min de lectura



Tras la resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que otorga un amparo a la empresa Total Play, de la cual es dueño Ricardo Salinas Pliego, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló durante su conferencia matutina de este 14 de marzo que, pese a la decisión de la Corte en favor de la empresa, Grupo Salinas aún debe pagar mil 700 millones de pesos al Servicio de Administración Tributario (SAT).

López Obrador explicó que la resolución de la Segunda Sala es sobre el pago de impuestos de Total Play por 2 mil 366 millones de pesos, por lo cual la empresa evitará pagar al SAT la cantidad de 640 millones de pesos.



“No significa que no se va a pagar, significa que de los 2 mil 300, hay una quita de 600” millones de pesos. López Obrador expuso que además la Corte le dio la razón al SAT en cinco temas, de seis que existían, por lo que solo por uno otorgó el amparo.

El presidente señaló que, pese a que no se entendió muy bien lo que resolvió la Suprema Corte, se debe aclarar que el amparo que, otorgado a Total Play, para que no pague 640 millones de pesos al SAT, no tiene que ver con el otro paquete de 22 mil millones de pesos, ya que son temas distintos y este último todavía se encuentra en el Tribunal de Distrito.

“Yo espero que los magistrados del Poder Judicial resuelvan este paquete de alrededor de 22 mil millones de pesos que viene desde el gobierno de Fox” declaró el presidente López Obrador.



Las declaraciones del presidente surgieron debido a que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el día de ayer un proyecto que concede un amparo a la empresa Total Play, la cual pertenece al empresario Ricardo Salinas Pliego, por lo que la compañía evitará pagar al SAT, la cantidad de 640 millones de pesos.

> *#Nacional Con 3 votos a favor y 2 en contra, la Segunda Sala de la @SCJN otorgó el amparo 29/2020 a favor de Grupo Salinas y la empresa Total Play para evitar que el grupo empresarial pague al @SATMX una deuda fiscal que asciende a más de 640 millones de pesos.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — MARCH 13, 2024***

La sentencia fue aprobada con tres votos a favor y dos en contra. Los ministros que votaron a favor del amparo fueron: Alberto Pérez Dayán, Yasmín Esquivel y Javier Laynez Potisek. Los ministros que votaron en contra fueron Lenia Batres Guadarrama y Luis María Aguilar, a quien pertenecía el proyecto.

Grupo Salinas señaló en un comunicado que la sentencia “confirma la arbitrariedad e inconstitucionalidad con la se ha conducido el SAT”, por lo que la compañía expresó su respaldo al Poder Judicial y dijo estar convencido que este es el primero de muchos amparos que se emitirán a su favor.

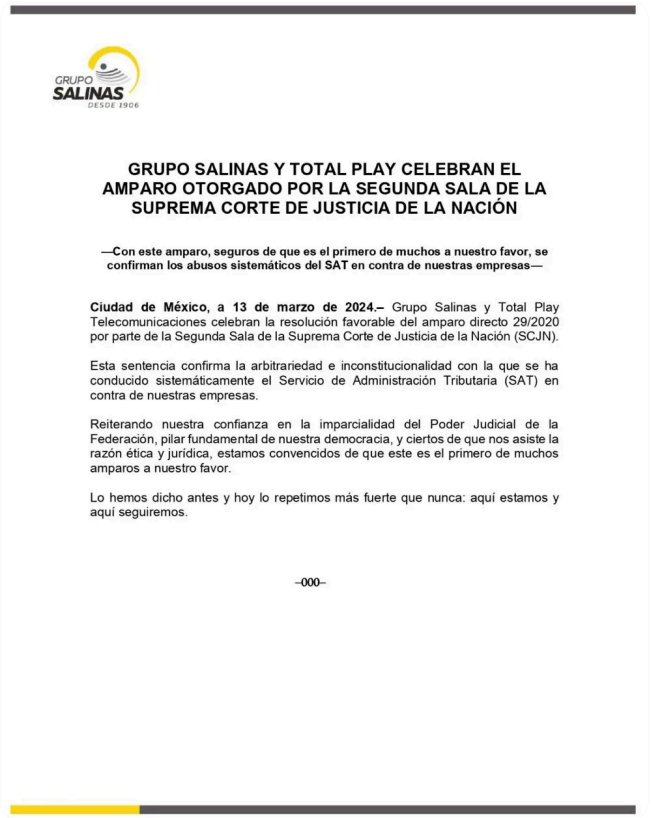

GRUPO SALINAS Y TOTAL PLAY CELEBRAN EL AMPARO OTORGADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

—Con este amparo, seguros de que es el primero de muchos a nuestro favor, se confirman los abusos sistemáticos del SAT en contra de nuestras empresas—

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024.– Grupo Salinas y Total Play Telecomunicaciones celebran la resolución favorable del amparo directo 29/2020 por parte de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esta sentencia confirma la arbitrariedad e inconstitucionalidad con la que se ha conducido sistemáticamente el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en contra de nuestras empresas.

Reiterando nuestra confianza en la imparcialidad del Poder Judicial de la Federación, pilar fundamental de nuestra democracia, y ciertos de que nos asiste la razón ética y jurídica, estamos convencidos de que este es el primero de muchos amparos a nuestro favor.

Lo hemos dicho antes y hoy lo repetimos más fuerte que nunca: aquí estamos y aquí seguiremos.

–000–

Incluso el mismo Ricardo Salinas Pliego se burló de lo acontecido, y, junto con el comunicado de Grupo Salinas, escribió en su cuenta de X lo siguiente: “Si van a empezar a chillar me avisan, las lágrimas de chairo y de ardilla son deliciosas”.

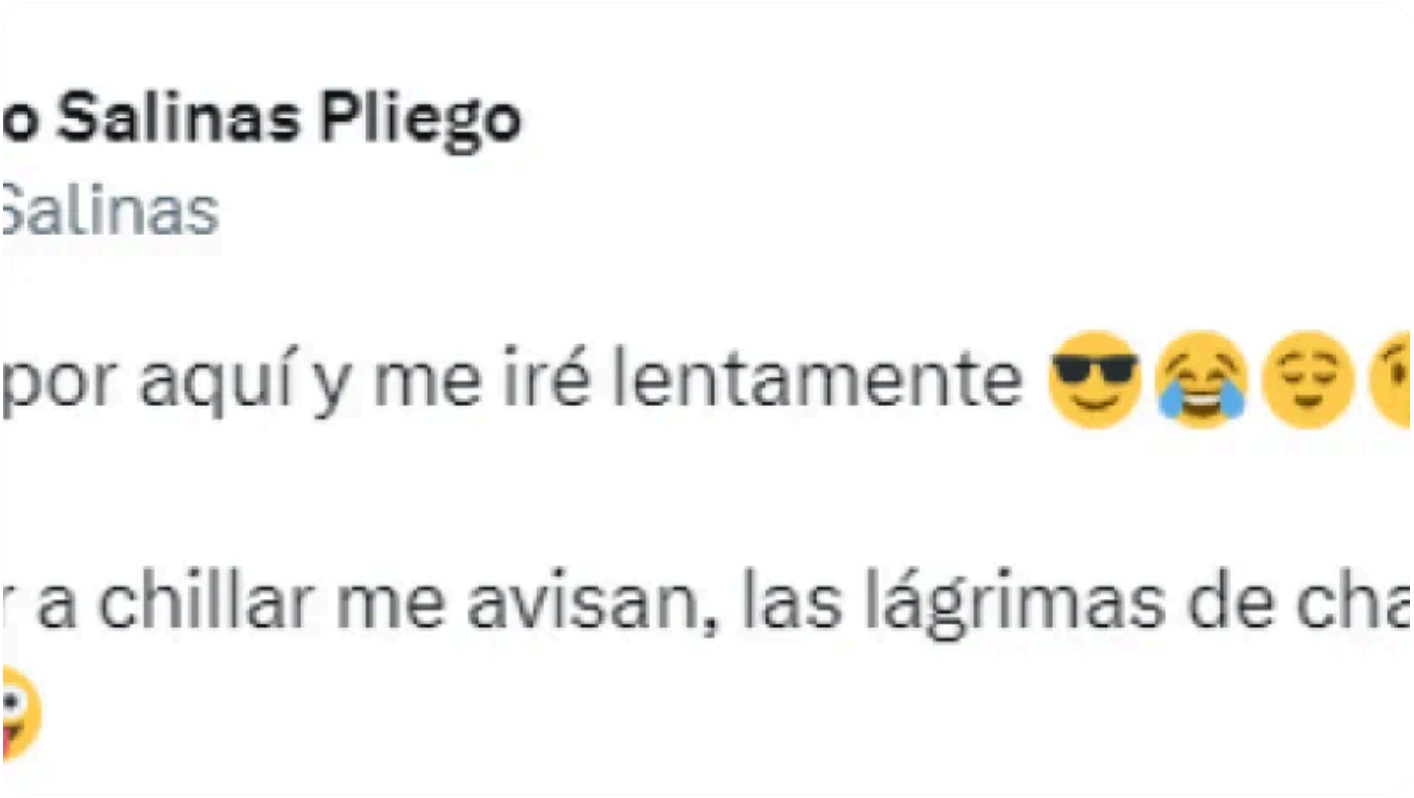

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/grupo-salinas-aun-debe-pagar-mil-700-millones-de-pesos-y-otros-22-mil-millones-de-pesos-de-impuestos-al-sat-lopez-obrador
Descargado el 22 de noviembre de 2026.